



Cosquín, 23 de junio de 2023

Estimadas familias:

Les comunicamos los nuevos importes de cuota a partir del mes de **julio** y beneficio de pago por bonificación. Conforme a lo establecido por la D.G.I.P.E.

NIVEL	CUOTA MES DE JULIO - AGOSTO	BENEFICIOS
<u>INICIAL</u>	<b>\$10000</b>	1-10 DESCUENTO DEL 5% 11-20 MONTO CORRESPONDIENTE 21 en adelante INTERES DIARIO
<u>PRIMARIO</u>	<b>\$10000</b>	1-10 DESCUENTO DEL 5% 11-20 MONTO CORRESPONDIENTE 21 en adelante INTERES DIARIO
<u>SECUNDARIO</u>	<b>\$14000</b>	1-10 DESCUENTO DEL 5% 11-20 MONTO CORRESPONDIENTE 21 en adelante INTERES DIARIO
<u>TERCIARIO</u>	<b>\$8000</b>	1-10 DESCUENTO DEL 5% 11-20 MONTO CORRESPONDIENTE 21 en adelante INTERES DIARIO

Les recordamos que no se podrán realizar pagos a través de transferencia bancaria a nuestra cuenta del Bco. Provincia de Córdoba.

Nota importante:

Requisitos para la adhesión al **DEBITO AUTOMATICO** enviando los datos al correo [sagradafamilia.cuotas@gmail.com](mailto:sagradafamilia.cuotas@gmail.com):

a) Con Tarjeta Naranja:

\*Nombre y apellido del titular del plástico.

\*Número de CUIL.

\*Número de Tarjeta Naranja.

b) Con Cuenta Bancaria o CBU:

\*Nombre y apellido del titular de la cuenta bancaria.

\*Número de CUIL.

\*Número de CBU.

**Los medios habilitados de pago continúan siendo los siguientes:**



**Se podrá pagar con Tarjetas de Débito y /o Crédito a través del**



Agradeceríamos quienes poseen cuotas pendientes, regularicen su situación hasta el día 30 de junio del corriente año, ya que la Institución debe afrontar gastos mensuales. Sin dejar de agradecer a todas las familias que con mucho esfuerzo mantienen sus cuotas al día. Les saluda muy cordialmente.

María Lía Piaggio  
Representante Legal